



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTIAGO Y ZARAICHE, CELEBRADO EL DÍA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS

=====

En Santiago y Zaraiche, a veintidós de noviembre de dos mil veintidós, siendo las veinte horas y siete minutos, se inicia el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia de D. Francisco José Ludeña Buendía, asistido por D. Francisco Javier Sánchez Blanco en calidad de Secretario-Administrador, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

D. Francisco José Ludeña Buendía (Presidente)
D. David Aragón Gómez
D. Cristóbal José Carreño López

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. José María Herrera Fernández
D^a María Manzanera Teruel
D. Gabriel Enrique Ayuso Fernández

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D^a Ana Isabel Rabal Valero

No asisten los Sres. Vocales integrados en los siguiente Grupos Políticos:

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

D. Juan José Almela Martínez

GRUPO MUNICIPAL VOX

D. Juan Bautista Ramón Labaña-Freitas Serrano

Comprobada la existencia de quórum suficiente, y de conformidad con el artículo 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, el Sr. Presidente abre la sesión de pleno.

A continuación, se procede a tratar los asuntos que se incluyen en el Orden del Día.



1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE DÍA 20/09/2022 Y DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DÍA 04/11/2022

Toma la palabra el Sr. Presidente que pregunta si algún miembro de la Junta Municipal tiene que formular observaciones a las actas de las sesiones anteriores.

No se producen observaciones, en consecuencia y de conformidad con el art. 91.1 del Reglamento de Organización y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (RD 2568/1986 de 28 de noviembre), las actas de la sesión ordinaria de fecha 20 de septiembre de 2022 y de la sesión extraordinaria de fecha 4 de noviembre de 2022 quedan **aprobadas por unanimidad**.

2.- INFORME DE GASTOS EN EL PERÍODO DESDE EL 16/09/2022 AL 09/11/2022 Y ACUMULADO DE GASTOS.

Toma la palabra el Sr. Presidente que procede a exponer la relación de gastos que se anexa a la convocatoria.

No se producen observaciones.

3.- MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

➤ MOCIONES DEL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR:

3.1.- Gratuidad y naturalización de aparcamientos:

3.1.1.- Solicitar a la Concejalía de Movilidad Sostenible y Limpieza Viaria que realice gestiones para que los vecinos empadronados en Santiago y Zaráiche puedan aparcar gratuitamente en los aparcamientos municipales de la pedanía.

3.1.2.- Solicitar a la Concejalía de Movilidad Sostenible y Limpieza Viaria a proyectar los nuevos aparcamientos previstos de forma más sostenible, plantando arbolado y cambiando asfalto por otros materiales.

El Sr. Presidente expone los motivos de la moción.

El Sr. Enrique Ayuso expone:

- Que se oponen, al considerar que es un fraude para los vecinos y que no les produce beneficios. Tampoco considera que sean disuasorios. Desde su punto de vista es de pago, ya que es un sitio público.
- Como alternativa, pide: 1º, que sea gratuito para cualquier vecino, no solo de la pedanía, y 2º, exigir al Ayuntamiento de Murcia un parada de autobús al lado del aparcamiento, además de que la Línea 5 continúe hasta Zarandona y regrese teniendo parada en el parking.
- En cuanto al arbolado para producir sombra, pone como alternativa techos solares, que produzcan energía no contaminante.
- También quiere que se pida al Ayuntamiento de Murcia que se termine la Avda. Zaráiche.



La Sra. Ana Isabel Rabal expone que el disuasorio al final se utilizará por personas que aparquen para ir a trabajar, no por los vecinos, y pregunta quién asumirá el coste repercutido.

El Sr. Francisco Ludeña expone:

- Que ve bien la propuesta del Sr. Enrique Ayuso de que sea gratuito para todos.
- En cuanto a la línea de autobús, en la sesión anterior se habló de restaurar la Línea 1. Estaría bien que se ampliase el recorrido de la Línea 1 y la Línea 5.
- Respecto a la energía solar, no está de acuerdo, ya que esta moción trata de evitar que se produzca una "isla de calor".
- Plantea la posibilidad de un aparcamiento en Atocha.

Se acuerda que el aparcamiento sea gratuito para todos los vecinos del Municipio de Murcia, que se solicite ampliación de las líneas de autobuses 1 y 5 y que se solicite la instalación de sombraje con paneles solares en los dos aparcamientos ya construidos y la naturalización de los previstos, para evitar más asfalto, con el consiguiente riesgo de inundación que provoca el mismo.

Tras las deliberaciones, la moción **se aprueba por unanimidad.**

3.2.- Creación de fuentes ornamentales: Instar a la Concejalía de Pedanías y Barrios, Recursos Humanos y Desarrollo Urbano a la instalación de tres fuentes ornamentales distribuidos en Pza. Dentistas Murcianos, Jardín de la mujer trabajadora y Jardín ciclista Sánchez Belando, o donde se estime oportuno.

El Sr. Presidente expone los motivos de la moción.

El Sr. Jose M^a Herrera expone:

- Que en su momento, las fuentes se eliminaron por ser propicias a la propagación de la Legionella, además de ser punto de cría de mosquitos.
- Que también depende de si los Técnicos del Servicio de Parques y Jardines lo ven correcto, además de realizar una consulta previa a los vecinos para que dichos Técnicos no se opongan.

La Sra. Ana Isabel Rabal pregunta quien asumirá el gasto, así como el mantenimiento. También expone que serán los Técnicos del Servicio de Parques y Jardines los que decidirán donde ubicar las fuentes.

El Sr. Francisco Ludeña aclara que el coste lo asumirá STV, que son quienes llevan la instalación y mantenimiento de fuentes.

Se acuerda que se solicitará informe a los Técnicos de Parques y Jardines, posteriormente se realizará consulta a los vecinos y los resultados se llevarán a Pleno.

Tras las deliberaciones, la moción **se aprueba por unanimidad.**



4.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Jose M^a Herrera comunica que ya hay más de 800 firmas en contra de la instalación del Servicio de Grúa Municipal en la ubicación elegida por estos y que los responsables del Grupo Municipal están pendientes de la respuesta sobre dicha ubicación.

La Sra. Ana Isabel Rabal expone que el día 23/11/2022 saldrá noticia en prensa.

El Sr. Enrique Ayuso expone que en las pasadas fiestas del 40 aniversario de Santiago y Zaráiche no le gustó que llegasen cuatro Concejales (2 del PP y 2 del PSOE) y que no hubiesen tenido la cortesía de subir al escenario para hablar, dar algún abrazo, etc...

Quiere que se tenga presente que la próxima vez que venga a la pedanía algún político de renombre, tenga a bien tener algún detalle con los vecinos.

También comunica que para el próximo Pleno, en 2023, elevará moción sobre las Escuelas de Verano.

Finalizados los asuntos del Orden del Día, se acuerda realizar el siguiente Pleno para el día 17 de enero de 2023.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veinte horas y cuarenta y seis minutos, de la que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta, que consta de cuatro folios.

V^oB^o

El Presidente de la Junta Municipal
de Santiago y Zaráiche

El Secretario-Administrador

D. Francisco José Ludeña Buendía.

Francisco Javier Sánchez Blanco